



RESOLUCIÓN (CD) N° 1046/23

Buenos Aires, 26 OCT 2023

VISTO el EX-2023-05286431--UBA-DTPER#SA_FDER de reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución (CS) N° 672/20; y a la Resolución (CD) N° 5685/09 que reglamentan el estudio de las equivalencias solicitadas.

Lo dictaminado por el Departamento de Idiomas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 24 de octubre de 2023; y

Por ello:

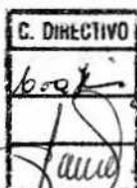
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONCEDER a la estudiante Claudia Alejandra SZELEPINSKI (DNI 20.965.158) para la Carrera de Abogacía, Plan de Estudios 2004, equivalencia TOTAL de las asignaturas ELEMENTOS DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL (por Derecho del Trabajo I (Individual) – Derecho del Trabajo II (Colectivo) – Derecho de la Seguridad Social) - LECTOCOMPRESIÓN NIVEL UNICO (Inglés) (por Idioma Inglés – Nivel I, II y III).

ARTICULO 2°.- DENEGAR la equivalencia de ELEMENTOS DE ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO (por Economía Política I y II).

ARTICULO 3°.- No corresponde otorgar por equivalencia ELEMENTOS DE DERECHO ADMINISTRATIVO (por Derecho Administrativo y Procesal del Trabajo) según lo reglamentado por Res. (CD) 5685/09 art. 8.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Agréguese copia de la presente en el legajo de la interesada, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, pase al Centro de Administración de Bases de Datos Académicos a sus efectos, al Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, que notificará a la presentante, haciéndole saber que conforme al artículo 10° de la Resolución (CD) N° 5685/09, la presente decisión es de carácter definitiva. Cumplido, archívese.



GAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO